

Así se jubilan los españoles

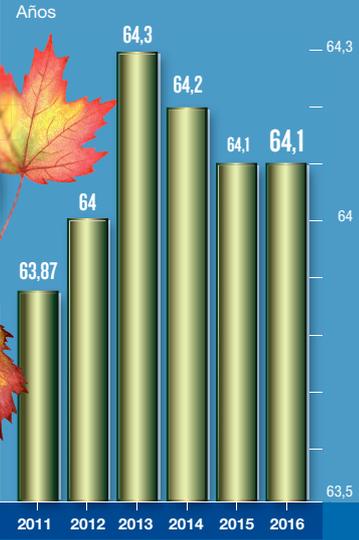
La edad media real de retiro está en 64,1 años. Las medidas del Gobierno no logran retrasarla

PÁGINA 23

POR EDAD
En %



EVOLUCIÓN DE LA EDAD REAL DEL RETIRO



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

BELÉN TRINGADO / CINCO DÍAS

El 44% de las jubilaciones se produce de forma anticipada antes de cumplir 65 años

Los españoles se jubilan ahora con una edad media de 64,1 años

Las medidas tomadas por los Gobiernos desde 2011 para retrasar la edad real de jubilación siguen teniendo un efecto muy limitado. En 2016, la edad media a la que se retiraron los trabajadores en España fue de 64,1 años. El aumento de las jubilaciones anticipadas es el principal motivo por el que se resiste el retraso real del retiro.

RAQUEL PASCUAL Madrid

Una de las recetas que se están escuchando en la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo que estudia la reforma de la Seguridad Social es el retraso de la edad de jubilación. El miércoles fue el gobernador del Banco de España, Luis María Linde, quien planteó la necesidad de aprobar "retrasos adicionales" de la edad de jubilación. En 2017 la edad legal está fijada en 65 años y 5 meses, a no ser que el trabajador tenga cotizados más de 36 años y tres meses, en cuyo caso podrá jubilarse a los 65 años. La reforma de pensiones aprobada por el Gobierno Zapatero incluía un retraso progresivo de la edad de jubilación hasta los 67 años. Esta progresividad va ampliando año a año la edad legal hasta llegar a los citados 67 años desde 2027.

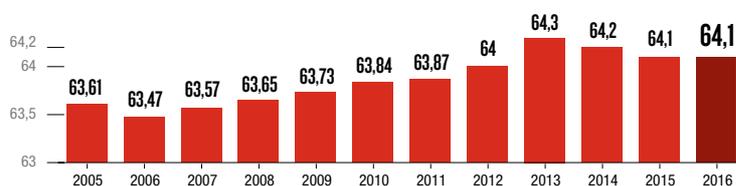
Este retraso de la edad de retiro ya se aprobó en previsión de los futuros problemas financieros de la Seguridad Social,

que requieren que los trabajadores coticen durante más tiempo y cobren pensión durante menos años.

Sin embargo, la realidad es que los trabajadores españoles se jubilan de media antes de lo que estipula la ley. De hecho, según los datos oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la edad media real de jubilación en España en 2016 fue de 64,1 años. Las mujeres, con carreras más cortas de cotización que los hombres, aguantan más en sus trabajos y se jubilan de media a los 64,6 años, mientras que los hombres lo hacen a los 63,9 años de media. Este efecto es el mismo según el tipo de trabajador. Así, los autónomos tiran al alza de la edad media real de retiro, ya que los hombres se jubilan a los 65,3 años, frente a los 63,6 de los trabajadores del Régimen General; las mujeres autónomas se retiran de media a los 66 años, frente a los 64,3 de las asalariadas.

En cualquier caso, la edad media real de jubilación está estancada en los 64,1 años por segundo año consecutivo. Durante siete años seguidos la edad real de jubilación en España creció, pasando de los 63,4 años en 2006 a los 64,3 años en 2013. En ese año, el Gobierno de Mariano Rajoy aprobó una nueva reforma de pensiones en la que endureció el acceso a las jubilaciones parcial y anticipada. Ese año entró también en vigor el retraso progresivo de la edad de jubilación a los 67 años aprobada en 2011. Pero lejos de empezar a jubilarse más tarde, desde 2014 la edad media real de retiro

Edad media real a la que se jubilan los trabajadores en España



AÑO	PERIODOS COTIZADOS	EDAD EXIGIDA
2016	36 o más años	65 años
	↳ Menos de 36 años	65 años y 4 meses
2017	36 años y 3 meses o más	65 años
	↳ Menos de 36 años y 3 meses	65 años y 5 meses
2018	36 años y 6 meses o más	65 años
	↳ Menos de 36 años y 6 meses	65 años y 6 meses
2019	36 años y 9 meses o más	65 años
	↳ Menos de 36 años y 9 meses	65 años y 8 meses
2020	37 o más años	65 años
	↳ Menos de 37 años	65 años y 10 meses
2021	37 años y 3 meses o más	65 años
	↳ Menos de 37 años y 3 meses	66 años
2022	37 años y 6 meses o más	65 años
	↳ Menos de 37 años y 6 meses	66 años y 2 meses
2023	37 años y 9 meses o más	65 años
	↳ Menos de 37 años y 9 meses	66 años y 4 meses
2024	38 o más años	65 años
	↳ Menos de 38 años	66 años y 6 meses
2025	38 años y 3 meses o más	65 años
	↳ Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 8 meses
2026	38 años y 3 meses o más	65 años
	↳ Menos de 38 años y 3 meses	66 años y 10 meses
A partir del año 2027	38 años y 6 meses o más	65 años
	↳ Menos de 38 años y 6 meses	67 años

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

se ha estancado, en contra de lo perseguido por los legisladores con la aprobación de reformas citadas. ¿Por qué no logran retrasar la edad de jubilación? El principal motivo es el aumento constante de las jubilaciones anticipadas y parciales, antes de 65 años. En 2013, este tipo de retiros suponía el 38% de las nuevas altas de jubilación; en 2014, pasaron a ser el 41%; en 2015, el 43,8% y en 2016 ya el 44,3% de los nuevos jubilados.

La causa por la que no está surtiendo efecto la reforma que en 2013 endureció los accesos a la jubilación anticipada y parcial es porque la propia ley establece excepciones que permiten a numerosos trabajadores jubilarse de forma anticipada con las condiciones de la ley de 2011, más beneficiosa para el trabajador pero más costosa para el sistema

La jubilación anticipada lleva aparejado un recorte del 8% por cada año de anticipo sobre el retiro legal

que la de 2013. Ahora, el 45% de las nuevas jubilaciones anticipadas aún son con la legislación anterior a 2011. Otro de los motivos que impiden aumentar la edad real de jubilación es el escaso éxito de la prolongación de la vida laboral.

Fuertes recortes de las cuantías

La jubilación anticipada lleva asociado un lógico recorte de la cuantía, que es de un 8% por cada año de anticipación sobre la edad legal con carácter general. Si se acreditan más de 30 años de cotización, la reducción será de un 7,5% por cada año de anticipo, del 7% si se acreditan de 35 a 37 años cotizados, un 6,5% de reducción por año si se acreditan 38 o 39 de cotización y solo un recorte del 6% por cada año si se han cotizado 40 años o más.